

BASES BIBLIOGRAFICAS Y BIBLIOTECARIAS DE UN SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION

Texto de la ponencia presentada a la XI Reunión Nacional y I Iberoamericana de Bibliotecarios. Buenos Aires, agosto 1974.

Un tema que desde hace tiempo preocupa a los especialistas es el de la integración de los sistemas de bibliotecas y documentación y, en algunos casos, también de archivos para conseguir un servicio completo de información. Parece como si, después de un primer momento de euforia en el que cada uno se consideraba capaz de solucionar por sí solo las necesidades del usuario, haya venido de reflexión y se busque denodadamente el aprovechamiento total de los esfuerzos realizados.

Tan está a la orden del día este tema que después de haber patrocinado diversos seminarios de carácter regional, la UNESCO ha convocado, para finales de septiembre, en París, una conferencia intergubernamental para trazar las bases de esta integración.

No voy a echar mi cuarto a espadas sobre esta cuestión. Otras voces más autorizadas que la mía han hablado en todos los tonos y registros, y en el mejor de los casos no haría sino repetir conceptos archisabidos. Mi pretensión es, simplemente, hacer unas pequeñas consideraciones basadas en la experiencia española, y cito ésta no por patriotismo, sino porque es la que tengo más a mano, sobre los elementos a mi entender fundamentales con los que poder construir en la base todo un servicio de información y estos elementos son de raíz netamente bibliográfica y bibliotecaria. Si los bibliotecarios fallamos en ellos, el sistema se vendrá abajo y el prestigio de nuestra profesión con él.

Informar es dar a conocer algo y en nuestro campo profesional es dar noticias de lo que se ha publicado y que pueda tener un interés a los distintos tipos de usuario, pero a éste no le basta con saber que existen tales y tales documentos, ni siquiera le es suficiente el que con la noticia se debe un resumen sucinto del contenido de los mismos, sino que necesitará, una vez que conozca la existencia del documento y decida utilizarlo, disponer físicamente del mismo o de una reproducción. Toda información que no sea completa

porque no vaya acompañada de la posibilidad de localizar el documento no es buena información; de ahí que muchos servicios de información, aun contando con los más adelantados sistemas de proceso, presten un servicio relativo.

Un buen sistema de información tiene, pues, a mi juicio, la misión primordial de reunir la información primaria nacional y coordinar y profesar las secundarias que pueda recibir de otras procedencias para poder diseminar esta información de la manera más idónea para el usuario.

Una característica bastante común a muchos servicios de información es la de reunir información elaborada en países ajenos al propio sin tener la seguridad que en esta información estará recogida la producción bibliográfica y documental propia. En un tal caso, este sistema será nacional en cuanto atenderá a las necesidades de los nacionales, pero no lo será por cuanto la propia producción seguirá siendo desconocida. Este es un peligro en el que los países como España y los de Iberoamérica que, en materia de información científica y técnica estamos todavía en vías de desarrollo, debemos procurar evitar y sólo lo conseguiremos si logramos reunir toda la producción bibliográfica y documental del país y si logramos inventariar todos los recursos bibliográficos y documentales que se hallan en nuestras bibliotecas. Lo que antecede puede resumirse en dos puntos: la elaboración de la bibliografía nacional corriente y la elaboración de catálogos colectivos, en especial de publicaciones periódicas.

No sé con exactitud cuál es la situación actual en los países iberoamericanos y pienso que puede tener algún interés dar a conocer nuestras experiencias en este campo, nuestros logros y nuestros proyectos para el futuro.

Aun cuando para un servicio de información científica y técnica la información bibliográfica en sentido liberal, es decir, la referida a libros y folletos cubre sólo una parcela, y no la mayor de la producción, es indudable que es la piedra fundamental sobre la que edificar todo un sistema de información. De ahí que la UNESCO haya dado y siga dando tanta importancia a que en todos los países se elaborara la bibliografía nacional y que la IFLA haya puesto en el primer plano de sus preocupaciones el control bibliográfico universal.

En este aspecto ha sucedido algo curioso. El impacto de la automatización sobre las tareas bibliográfica y bibliotecaria ha paralizado, paradójicamente, en algunos países los esfuerzos realizados para conseguir la bibliografía nacional. Tomando lo accesorio por lo fundamental, se han dedicado más esfuerzos y

dinero en la creación de un programa para computadora que en tratar de controlar la producción bibliográfica, y, así, se da el caso peregrino de unas bibliografías nacionales que de tales sólo tienen el nombre, porque la información que dan es sólo parte del total.

En España, la bibliografía nacional corriente nace tarde. Ha habido en distintas épocas intentos laudables, pero que no han pasado de eso; intentos y la razón no era más que una: no había un control bibliográfico eficiente. Existía, sí, la obligación del depósito en la Biblioteca Nacional de toda obra impresa en el país y esta obligación data nada menos que de los primeros años del siglo XVIII, pero las disposiciones no se cumplían. En diciembre de 1957 se da un nuevo decreto por el que no sólo se actualiza la legislación al respecto, sino que se crea un servicio encargado de controlar y hacer cumplir esta legislación, y los resultados no se hicieron esperar. Sin caer en triunfalismos fuera de lugar, puede afirmarse que toda la producción impresa en España (libros, folletos, hojas sueltas, postales, grabados), así como los materiales audiovisuales (diapositivas, discos, cassettes magnetofónicas), se deposita en la Biblioteca Nacional.

Esta realidad permitió que a partir de 1958 pudiera editarse la bibliografía nacional corriente, que, elaborada en un principio por medios tradicionales, hoy está mecanizada. Por supuesto que todavía queda bastante por hacer, la puntualidad en la aparición de los fascículos mensuales sigue siendo todavía nuestra gran preocupación y estamos a punto de conseguirla, pero ésta es una cuestión, no diré yo que sin importancia, puesto que una bibliografía corriente inactual no sirve para nada, pero tenemos fundadas esperanzas en que este problema sea resuelto muy pronto, y una vez conseguido, creo sinceramente que la bibliografía nacional española no desmerecerá de las más acreditadas, ya que contamos con la base fundamental: el control de la producción bibliográfica del país.

En 1968 la Dirección General de Archivos y Bibliotecas de España se lanza decididamente por el camino de la información científica y técnica. Se crea el Instituto Bibliográfico Hispánico, organismo que absorbe las funciones del antiguo servicio de depósito legal de obras impresas y al que se le encarga la redacción de la bibliografía nacional de la que anteriormente era responsable el servicio nacional de información bibliográfica. Dentro de este instituto se crea el departamento de información científica y técnica como primer paso para la creación en el futuro de un servicio nacional de información científica y técnica. Desde el primer momento se orienta en dos vertientes: de una parte un servicio de información mediante perfiles, sirviéndose de las

cintas del ISI de Filadelfia, servicio que a finales de este año se ampliará con el procesamiento de las cintas magnéticas del Engineering Index, NATIS y ERIC, y, de otra parte, realiza el inventario de los recursos nacionales en materia de información. Fruto de esta última labor han sido la lista de publicaciones periódicas españolas en curso de publicación y el catálogo colectivo de publicaciones periódicas que se hallan en las bibliotecas españolas.

Este último trabajo ha sido de gran interés y ha logrado cubrir dos objetivos: dar un instrumento de trabajo a los investigadores y sentar las bases de una integración y coordinación de las bibliotecas universitarias y especiales.

Hasta el momento se desconocían con exactitud los fondos bibliográficos de las bibliotecas universitarias dada la diseminación de los mismos en bibliotecas centrales, de facultad, de departamento y de cátedra. Este catálogo colectivo, todavía incompleto, facilita la consulta y permite obtener copias reprográficas de los documentos que se precisa.

Dicho catálogo va apareciendo por sectores temáticos. Hasta ahora han aparecido los volúmenes correspondientes a Derecho, Medicina, Agricultura y Veterinaria, y Educación. La experiencia ha sido muy fructífera ya que tras vencer resistencias bastante duras en ocasiones, posteriormente los mismos que se resistían a colaborar han sido los grandes propagadores del catálogo.

Naturalmente, estos instrumentos de información bibliográfica no constituyen por sí solos un sistema de información científica y técnica. Ya es sabido que la base documental del mismo no suele encontrarse en los libros, sino en los artículos de revistas y aún más en otro tipo de publicación cada vez más frecuente en el campo de la ciencia y la técnica, como son los informes, las patentes, etc. Conscientes de ello, el Instituto Bibliográfico de España ha emprendido la publicación de unos cuadernos, también por sectores temáticos, en los que se analizan las publicaciones periódicas científicas. De momento aparecen con la simple noticia bibliográfica acompañada de palabras clave y se piensa próximamente completar esta noticia con un «abstract» del artículo.

A la vista de esta pequeña relación de lo realizado en España en este campo, puede parecer que estamos vueltos de espaldas a las modernas técnicas de automatización, ya que hasta el momento se realizan estos trabajos por los métodos tradicionales y también podría parecer que yo, personalmente, soy contrario o por lo menos reacio al empleo de las computadoras, ya que

hasta el momento no he elevado ningún canto a las técnicas modernas que en el futuro tendrán que liberar a los bibliotecarios y documentalistas de las servidumbres actuales.

No es exactamente éste el concepto que tengo de mí mismo. Estoy plenamente convencido de la necesidad de la mecanización, pero igualmente estoy convencido de que ésta rinde sus máximos frutos cuando se cuenta con una base sólida y abundante con la que poder trabajar. Querer mecanizar unos pocos cientos de documentos es, a mi modo de ver, perder el tiempo y el dinero. Otra cosa es cuando el volumen de la masa documental a tratar desborda las posibilidades humanas.

En el campo de la mecanización tenemos en España algunas realidades y bastantes proyectos. La principal realidad es la mecanización de la bibliografía española, como he mencionado antes, y sin apartarnos de la bibliografía, tenemos el ambicioso proyecto de llegar a conseguir el gran instrumento bibliográfico que falta a la comunidad hispanoparlante: la bibliografía general en lengua española. Precisamente, para conseguirlo y disponer de un medio de comunicación que permita intercambiar la información procedente del área hispánica con la de otras procedencias, hemos procedido a revisar el formato de máquina que actualmente utilizamos hasta conseguir uno que sea compatible con el MARC II.

Otros proyectos, algunos de los cuales será operativo ya a finales de este año, son el de procesar las cintas que he mencionado anteriormente con un programa redactado por el Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Educación y Ciencia que permita montar un servicio de diseminación selectiva de la información, que si en un principio estará basado en esta información procedente del extranjero, poco a poco se irá incrementado con la información contenida en los cuadernos de análisis de artículos de revista.

No vean en esta relación de lo realizado en España el único objetivo de este trabajo. No es mi propósito ser propagandista de lo que hacemos. Me he valido de ello para ilustrar lo que podríamos llamar tesis de esta ponencia: que información bibliográfica e información científica y técnica no son conceptos opuestos, sino que la primera necesariamente debe abrir el camino a la segunda.

DAVID TORRA FERRER

CRONICA DE ANABA

REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL 31 DE ENERO DE 1975

EXTRACTO DEL ACTA

Abierta la sesión por el Presidente, el Secretario somete a aprobación el acta de la sesión anterior celebrada el 11 de octubre de 1974, que previamente había sido distribuida entre todos los miembros de la Junta Directiva, y se aprueba por unanimidad.

D. Luis García Ejarque comunica a la Junta su decisión de cesar como Secretario de ANABA a causa de haber sido nombrado Comisario Nacional de Bibliotecas. La Junta acepta su dimisión y le agradece los largos servicios prestados, y tras la deliberación consiguiente acuerda:

1/75 Designar Secretaria de ANABA a D.^a Carmen Crespo Nogueira.

La Secretaría da cuenta de las solicitudes de ingreso en la Asociación que se han recibido desde la última sesión, y después de considerarlas se acuerda:

2/75 Dar de alta en la Asociación como nuevos socios a D.^a Carmen Gómez Rodrigo, D.^a M.^a Royos Carmoña Vignau, D. Luis Barreiro España y D.^a Beatriz Morell Artadi.

Seguidamente se informa de los bajas de D.^a Benita Aizcorbe, D.^a Isabel

Bagué, D.^a Josefina Ballada y D. Gregorio de Andrés.

A continuación se de lectura a la carta de D. Felipe Fumagallo, en la que solicita su paso de socio Adherido a Numerario, para lo cual adjunta el resguardo para la expedición de su título de Licenciado, y se acuerda:

3/75 Cumplido el requisito necesario de poseer título universitario. D. Felipe Fumagallo pasa de socio Adherido de ANABA a socio Numerario.

La Secretaría pone en conocimiento de la Junta la circular enviada a los socios durante este tiempo sobre: Consultation on Development of Statistical Library Services en la República de Indonesia.

Al surgir el tema de los carnets de ANABA, el Presidente propone que, al igual que en asociaciones similares a ANABA existentes en otros países, se especifique en el carnet la condición de miembros de la FIAB, pues, de esta manera, se conseguiría la entrada gratuita a museos y a otros centros culturales.

D. Vicente Sánchez procedió, en su calidad de Tesorero, a la lectura del informe de Tesorería, que es como sigue:

		Pesetas
Saldo en 10-X-74		458.935,08
INGRESOS		
Por cuota desde el 10-X-74	46,200,—	
Por venta de publicaciones	505,—	
Intereses Banco Español de Crédito	3.517,96	
Intereses Cartilla	801,87	
Subvención año 1974	600.000,—	651.024,83
TOTAL INGRESOS		1.109.959,91
GASTOS		
Personal	39.132,—	
Dietas y viajes miembros Junta	8.200,—	
Transportes y sellos	27.615,—	
I. R. T. P.	32.095,—	
Publicaciones	713.495,—	
Revisión legislación	11.000,—	
Pago Consejo Internacional de Archivos ...	15.253,18	
Gastos atenciones sociales	14.739,—	
Gastos diversos	7.190,—	868.719,18
DIFERENCIA SOBRANTE		241.240,73
ESTA CANTIDAD SE DESCOMPONE ASI:		
a) En cartilla	31.494,71	
b) En c/c.	180.646,02	
c) En caja	20.000,—	
TOTAL SOBRANTE		241.240,73 pesetas

A continuación se leyó el informe de la Tesorería de la Delegación de Barcelona enviado por D.^a Carmen Iñíguez Guerrero, que es como sigue:

«Durante el último trimestre de 1974, los ingresos han sido de 32.964 pesetas, correspondientes a 263 cuotas de socio de ANABA (31.560 pe-

setas), más 1.404 pesetas reembolsadas en los sellos de correos del envío de dichas cuotas, que se cobran en su mayoría contra reembolso, ya que no se tiene cobrador.

En el capítulo de HABER las salidas ascienden a 9.602 ptas. de las que cabe destacar: 3.096 ptas. por

mecanografiar la obra del señor Marduroll. El resto pertenece a gastos de papel y sobres con membrete, sellos e impresos para enviar los recibos,

gastos material, conserje, propinas cartero, apartado de correos, etc.

Se termina el año con el siguiente balance:

	Pesetas
DEBE	316.581,69
HABER	69.933,—
	<hr/>
SALDO A CUENTA NUEVA	246.648,69

En el mes de enero tenemos:

INGRESOS

Intereses c/c. ANABA	1.856,03	
	<hr/>	
TOTAL INGRESOS		248.504,72

SALIDAS

Ordenanza primer trimestre	300,—	
Apartado de correos 1975	200,—	500,—
	<hr/>	
SALDO FAVORABLE EN 29-I-75		248.004,72

Quedan pendientes de enviar a Madrid el 50 por 100 de estas 263 cuotas, más algunas de "morosos" de 1973.»

D.^a Mercedes Rossell Rosal recuerda a la Junta que no se ha enviado ninguna comunicación a D.^a Rosa Molleví a raíz de su nombramiento como Presidenta de la Subsección de Bibliotecas de Hospitales de la ANABA. Y se acuerda:

4/75 Comunicar a D.^a Rosa Molleví Ribera el acuerdo de la Junta por la que se le nombra Presidenta de la Subsección de Bibliotecas de Hospitales.

La Comisión de Publicaciones da cuenta de las actividades realizadas durante este tiempo, que han sido las siguientes:

1. Publicaciones de los Boletines correspondientes a los dos semestres de 1973.

2. Preparación del Boletín correspondiente a enero-junio de 1974 y recogida del material para el de julio-diciembre del mismo año.

3. Publicación de la obra *Homenaje a Guillermo Guastavino*, cuya entrega oficial está prevista para el próximo día 10 de febrero en los locales de la Biblioteca Nacional.